

ANEXO I

Méritos	Puntos	Documentos justificativos
1. Antigüedad:		
1.1. Por cada año de pertenencia como funcionario de carrera al Cuerpo de Maestros de Taller	0,20	Fotocopia compulsada del título administrativo.
1.2. Por cada año de servicios efectivos prestados en situación de servicio activo como funcionario de carrera en el Cuerpo de Maestros de Taller	2,40	Fotocopia compulsada del título administrativo.
1.3. Por cada año de permanencia ininterrumpida como funcionario de carrera del Cuerpo de Maestros de Taller en el Centro desde el que solicita la plaza	3,00	Fotocopia compulsada del título administrativo.
1.4. Por cada año de servicios efectivos prestados como Maestro de Taller titular de Formación Profesional en virtud de concurso de méritos y examen de aptitud	0,40	Fotocopia compulsada del nombramiento con las diligencias correspondientes.
1.5. Por cada año de servicios efectivos prestados como adjunto de Taller de Formación Profesional en virtud de concurso de méritos y examen de aptitud	0,25	Fotocopia compulsada del nombramiento con las diligencias correspondientes.
1.6. Por cada año de servicios efectivos prestados como funcionario en otro Cuerpo docente del Ministerio de Educación	0,40	Fotocopia compulsada del título administrativo.
2. Cargos directivos:		
2.1. Por cada año como Director de Instituto Politécnico Nacional, Centro Nacional de Formación Profesional o Escuela de Maestría Industrial	2,50	Fotocopia compulsada del nombramiento con las correspondientes diligencias de toma de posesión y de cese.
2.2. Por cada año como Subdirector (o Vicedirector), Jefe de Estudios o Secretario de Institutos Politécnicos Nacionales, Centros Nacionales de Formación Profesional o Escuelas de Maestría Industrial	1,25	Fotocopia compulsada del nombramiento con las correspondientes diligencias de toma de posesión y de cese.
2.3. Por cada año como Vicesecretario, Interventor Habilitado, Bibliotecario, Jefe de Talleres o Jefe de Laboratorio, cargos todos ellos contemplados en el Reglamento de 20 de noviembre de 1959 («Boletín Oficial del Estado» de 28 de diciembre)	0,50	Fotocopia compulsada del nombramiento con las correspondientes diligencias de toma de posesión y de cese.
2.4. Por cada año como Profesor-Delegado, Jefe de División, Jefe de Departamento, Administrador, Profesor-Tutor o Tutor-Coordinador; cargos todos ellos establecidos por el Reglamento de 30 de noviembre de 1975 («Boletín Oficial del Estado» de 20 de diciembre)	0,50	Fotocopia compulsada del nombramiento con las correspondientes diligencias de toma de posesión y de cese.
2.5. Por cada año con nombramiento para cargo directivo en el Ministerio de Educación	2,50	Fotocopia compulsada del nombramiento y del cese correspondientes.
3. Otros servicios:		
3.1. Por cada año de servicios en el Ministerio de Educación en los puestos ocupados mediante nombramiento por Decreto que implique la situación de excedencia especial	2,50	Fotocopia compulsada del nombramiento con las correspondientes diligencias de toma de posesión y de cese.

NOTAS

1.ª A los efectos del apartado 1.2 serán computados los servicios prestados en el Ministerio de Educación en situación de excedencia especial, contemplados en el artículo 43 de la Ley articulada de Funcionarios Civiles del Estado, con motivo de nombramiento por Decreto.

2.ª A los efectos del apartado 1.3 se considerará, para los que tengan destino definitivo, como Centro desde el que solicitan concursar aquel a cuya plantilla pertenezcan en el momento de concursar y no, en su caso, en el que se encuentren en comisión de servicios. Este apartado no es de aplicación a los concursantes con destino provisional o que se hallen en situación de excedencia.

3.ª Los servicios aludidos en cada uno de los apartados 1.4, 1.5 y 1.6 no serán tenidos en cuenta en los años en que fueron simultáneos a los del 1.2.

4.ª Los años incompletos se puntuarán de la siguiente manera:

— Apartados 1.2, 1.3, 2.1, 2.5 y 3.1: 0,20 puntos por cada mes/fracción de año.

— Apartado 2.2: 0,10 puntos por cada mes/fracción de año.

— Apartados 2.3 y 2.4: 0,04 puntos por cada mes/fracción de año.

5.ª A los efectos del apartado 2.5, se entenderán por cargos directivos los que conlleven un nivel administrativo 28 o superior.

6.ª Los mismos servicios no podrán ser puntuados por los apartados 2.5 y 3.1.

7.ª El desempeño simultáneo de cargos directivos no dará lugar a acumulación de puntuaciones por el mismo concepto.

26794

RESOLUCION de 5 de diciembre de 1980, del Tribunal que habrá de juzgar el concurso-oposición de Ciencias Naturales, que se celebrará en Santiago de Compostela, para fijar fecha, lugar y hora en que tendrá lugar la presentación de los opositores, para la celebración del primer ejercicio.

Publicada en el «Boletín Oficial del Estado» de 1 de diciembre de 1980 la Orden de 20 de julio de 1980, por la que se hace pública la sentencia de la Audiencia Nacional de 9 de octubre de 1979 referente al recurso contencioso-administrativo interpuesto por don Ramón Viso Pérez, y con el fin de dar cumplimiento a la misma, se convoca a los opositores que fueron admitidos con carácter definitivo («Boletín Oficial del Estado» de 23 de junio de 1977), al concurso-oposición convocado por

Orden ministerial de 17 de febrero de 1977 («Boletín Oficial del Estado» del 18) y adscritos al Tribunal de Santiago, para la celebración del primer ejercicio, que tendrá lugar el día 15 de enero de 1981, a las diez de la mañana, en el INB de «Conxo» (barrio de Conxo), de Santiago de Compostela.

Madrid, 5 de diciembre de 1980.—El Presidente del Tribunal, José Rafael López González.

M^o DE UNIVERSIDADES E INVESTIGACION

26795 RESOLUCION de 20 de noviembre de 1980, del Tribunal del concurso-oposición para proveer la plaza de Agregado del grupo XXIX, «Tecnología Química General», de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros Industriales de la Universidad de La Laguna, por la que se señala lugar, día y hora para la presentación de opositores.

Convocado por Orden ministerial de 30 de noviembre de 1978 («Boletín Oficial del Estado» de 18 de diciembre) concurso-oposición para la provisión de la plaza de Profesor agregado del grupo XXIX, «Tecnología Química General», de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros Industriales de la Universidad de La Laguna, se cita a los señores opositores admitidos para que hagan su presentación ante el Tribunal el día 12 de enero de 1981, a las trece horas treinta minutos, en la sala de Profesores de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros Industriales de Madrid (calle José Gutiérrez Abascal, 2).

En dicho acto de presentación los señores opositores entregarán al Tribunal los trabajos profesionales y de investigación, en su caso, y una Memoria por triplicado sobre el concepto, método, fuentes y programas de las disciplinas que comprende la expresada vacante, así como la justificación de otros méritos que puedan alegar. A continuación el Tribunal les notificará el sistema acordado en orden a la práctica de los dos últimos ejercicios y se procederá al orden de actuación mediante el oportuno sorteo.

Madrid, 20 de noviembre de 1980.—El Presidente del Tribunal, Juan Miró Chavarría.

26796 RESOLUCION de 21 de noviembre de 1980, del Tribunal del concurso-oposición para la provisión de las plazas de Profesor agregado de «Biología (Biología marina)» de la Facultad de Ciencias de la Universidad de Cádiz, por la que se convoca a los señores opositores.

Se cita a los señores admitidos al concurso-oposición para la provisión de la plaza de Profesor agregado de «Biología (Biología marina)» de la Facultad de Ciencias de la Universidad de Cádiz, convocado por Orden de 16 de febrero de 1979 («Boletín Oficial del Estado» de 16 de marzo), para efectuar su presentación ante este Tribunal, a las diez treinta horas del día 13 de enero próximo, en los locales del Instituto de Edafología del CSIC (Serrano, 115), haciendo entrega de una Memoria por triplicado sobre el concepto, método, fuentes y programa de la disciplina, así como de los trabajos científicos y de investigación y demás méritos que puedan aportar, rogándose a los señores opositores que acompañen una relación —por quintuplicado— de dichos trabajos.

En este acto se dará a conocer a los señores opositores los acuerdos del Tribunal para la práctica de los dos últimos ejercicios y se realizará el sorteo para determinar el orden de actuación.

Madrid, 21 de noviembre de 1980.—El Presidente, Manuel Losada Villasante.

26797 RESOLUCION de 24 de noviembre de 1980, del Tribunal que ha de juzgar el concurso-oposición libre para cubrir una plaza de Colaborador Científico en el campo de especialización de «Historia del Derecho» (1804), con destino inicial en el Instituto de Ciencias Jurídicas de Madrid, del CSIC, por la que se cita a los opositores admitidos.

El Tribunal que ha de juzgar el concurso-oposición libre convocado por resolución del CSIC de fecha 29 de mayo de 1979 («Boletín Oficial del Estado» número 275, de 16 de noviembre), para cubrir una de las 77 plazas de Colaboradores Científicos convocadas, concretamente en el campo de especialización de «Historia del Derecho», con destino inicial en el Instituto de Ciencias Jurídicas de Madrid, una vez constituido y de acuerdo con la convocatoria, toma los siguientes acuerdos:

1.º Convocar a los opositores admitidos por Resoluciones de 9 de mayo de 1980 («Boletín Oficial del Estado» número 153,

de 26 de junio) y de 3 de julio de 1980 («Boletín Oficial del Estado» número 194, de 13 de agosto), a las doce horas del día 15 de enero de 1981, en los locales del Instituto de Ciencias Jurídicas, calle Duque de Medinaceli, 6 y 8, Madrid, para efectuar el sorteo público del orden de actuación de los opositores y recibir de éstos los correspondientes currículum vitae, incluyendo ejemplares de sus trabajos de investigación, y hacerles entrega del temario para realizar el tercer ejercicio.

2.º Convocar igualmente a los opositores para las dieciséis horas del día 9 de febrero de 1981, en los locales del Instituto citado anteriormente, para la realización del primer ejercicio.

Lo que se hace público para general conocimiento.
Madrid, 24 de noviembre de 1980.—El Presidente del Tribunal, Alfonso García-Gallo de Diego.

26798 RESOLUCION de 24 de noviembre de 1980, de la Dirección General de Ordenación Académica y Profesorado, por la que se publica la lista definitiva de aspirantes admitidos y excluidos a la oposición para cubrir la cátedra de «Planificación y acción territorial» de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos de la Universidad Politécnica de Madrid.

Transcurrido el plazo de interposición de reclamaciones contra la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» del 18 de octubre pasado, correspondiente a la oposición convocada por Orden de 9 de julio de 1980 («Boletín Oficial del Estado» del 22) para provisión de la cátedra de «Planificación y acción territorial» de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos de la Universidad Politécnica de Madrid,

Esta Dirección General ha resultado:

Primero. Declarar definitivamente admitidos a los siguientes señores:

Admitidos

Don Enrique Javier Calderón Balanzategui (DNI 50.014.057).
Don José M. Ureña Francés (DNI 17.836.550).
Don José Luis Zubieta Irún (DNI 13.668.744).
Don Alfredo Porcar Bigorra (DNI 19.488.225).

Segundo. Declarar definitivamente excluido al siguiente aspirante, que ya lo fue, con carácter provisional en la Resolución de 7 de octubre de 1980 («Boletín Oficial del Estado» del 16).

Don José Javier Diez González (DNI 9.619.269).

Por falta del trabajo de investigación, toda vez que, de conformidad con lo previsto en el párrafo tercero de la norma cuarta de las dictadas por Orden de 16 de febrero de 1979 («Boletín Oficial del Estado» del 14 de marzo) el referido trabajo «escrito expresamente para la oposición» tenía que acompañarlo a su instancia de solicitud para tomar parte en la oposición. El interesado ha presentado el trabajo con fecha 31 del pasado mes de octubre.

Contra la presente Resolución se podrá interponer, en el plazo de quince días hábiles, a partir de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado», el recurso de alzada a que se refieren los artículos 121 al 125, ambos inclusive, de la Ley de Procedimiento Administrativo de 17 de julio de 1958.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 24 de noviembre de 1980.—El Director general, por delegación, el Subdirector general de Profesorado de Facultades y Escuelas Técnicas Superiores, Juan de Sande Simón.

Sr. Subdirector general de Profesorado de Facultades y Escuelas Técnicas Superiores.

26799 RESOLUCION de 25 de noviembre de 1980, del Tribunal que ha de juzgar el concurso-oposición libre para cubrir una plaza de Colaborador Científico en el campo de especialización de «Neurobiología (Neuroquímica de aminas biógenas y postaglandinas)» (0508.02), con destino inicial en el Instituto de Biofísica y Neurobiología de Barcelona (0514), del CSIC, por la que se cita a los opositores admitidos.

El Tribunal que ha de juzgar el concurso-oposición libre convocado por resolución del CSIC de fecha 29 de mayo de 1979 («Boletín Oficial del Estado» número 275, de 16 de noviembre) para cubrir una de las 77 plazas de Colaboradores Científicos convocadas, concretamente del campo de especialización de «Neurobiología (Neuroquímica de aminas biógenas y postaglandinas)», con destino inicial en el Instituto de Biofísica y Neurobiología de Barcelona, una vez constituido y de acuerdo con la convocatoria, toma los siguientes acuerdos:

1.º Convocar a los opositores admitidos por Resolución de 9 de mayo de 1980 («Boletín Oficial del Estado» número 153, de 26 de julio), a las doce treinta horas del día 19 de enero de 1981, en el salón de actos del Centro de Investigación y Desarrollo, calle Jorge Girona Salgado, s/n., Barcelona (34), a fin